

Anexo III. Modelo de estructura de informe técnico sanitario de impacto en salud.

Aspectos de salud en la Evaluación Ambiental de la actuación..... (Añadir título)

1. Breve descripción de la actuación.

- Tipo de actuación y funcionamiento (incluyendo transporte de materias primas y productos finales).
- Uso de agentes químicos, biológicos y de energía.
- Identificación de los peligros potenciales para la salud asociados a la actuación: *emisiones de contaminantes al aire, al agua, al suelo, generación de ruidos, radiaciones, etc.*
- Normativa sanitario-ambiental aplicable.

2. Marco o contexto de la actuación.

- *Localización geográfica. Características geográficas y climáticas de la localización.*
- *Características de las variables que influyen en el desplazamiento de los contaminantes: dirección de vientos predominantes, temperaturas, precipitaciones etc.*
- Distribución de la exposición ambiental previa: otras fuentes de contaminación; *exposiciones sinérgicas, acumulativas.*
- Actividad del área de influencia: residencial, comercial, recreativa etc.
- Población afectada por la actuación:

1. *Número.*

2. *Distancia de la población del área de influencia.*

3. *Características de la población:*

a. *grupos de riesgo específicos para las emisiones de esa actividad.*

b. *grupos de riesgo específico por mayor exposición a esa actividad.*

c. *proximidad de "espacios sensibles": guarderías, centros de salud, centros de mayores, hospitales, etc.*

3. Valoración de las exposiciones con potencial impacto en la salud de la población.

- Posibles rutas de exposición de la población del área de influencia.
- Exposición a contaminación atmosférica.
- Exposición a vertidos al medio acuático.
- Exposición a residuos y suelos contaminados.
- Exposición a agentes biológicos.
- Exposición a ruidos y vibraciones.
- Exposición a campos electromagnéticos.
- Probabilidad de incidentes/accidentes.
- Impacto paisajístico y sobre la calidad de vida.
- Cambios esperados en la exposición total de la población.

Para todas las exposiciones: valores máximos previstos, normativa de exposición aguda y crónica, evaluación de los métodos y resultados de las modelizaciones, calidad de los datos, existencia de técnicas de control para esas emisiones.

Valorar también para cada exposición: las posibles rutas de exposición, duración, frecuencia, los puntos de exposición (aguas subterráneas, superficiales, suelo, aire, cadena alimentaria etc.), las vías de exposición: ingestión, inhalación etc.

4. Percepción del riesgo de la población del área de influencia y valoración de alegaciones de colectivos de la fase de información.

5. Evaluación de los sistemas de autocontrol y programas de vigilancia. Existencia planes de emergencia dirigidos a la población del área influencia. Seguridad de los trabajadores.

6. Naturaleza de los efectos en la salud.

- Impactos positivos/negativos.
- Probabilidad y magnitud (severidad) del impacto en la población de las sustancias y niveles estimados.
- Existencia de efectos acumulativos etc.
- Diferencias en el impacto sobre sectores población.
- Evidencia científica disponible sobre los efectos.
- Recomendaciones para evitar o reducir esos efectos (si es posible).

7. Carencias detectadas en la evaluación de impactos en salud.

- Incumplimientos de la normativa sanitario-ambiental aplicable.
- Situaciones de riesgo no tenidas en cuenta por los redactores de los proyectos y sus estudios de impacto ambiental o de los Planes y sus informes de sostenibilidad ambiental.
- Características de la población receptora de los impactos no tenidas en cuenta en el proyecto o estudio de impacto ambiental.
- Medidas preventivas, correctoras y compensatorias no incluidas en la documentación a añadir para fortalecer la protección de la salud de la población previsiblemente afectada.
- Programa de vigilancia ambiental y seguimiento de los procesos y contaminantes que puedan tener efectos en la salud humana.
- Documentación acreditativa de todos los datos aportados por el promotor para demostrar la buena gestión de sus residuos, aguas, sustancias o preparados químicos peligrosos, etc., que no se hayan adjuntado en el proyecto o estudio.

8. Conclusiones.

Resumen de los puntos relevantes sobre la exposición e impacto analizados:

- a. Probabilidad de exposición a contaminantes físicos, químicos o biológicos.*
- b. Probabilidad de impacto en población de riesgo: por el efecto sobre la salud o el bienestar o por la exposición.*
- c. Probabilidad de que la exposición o el impacto afecten de manera específica a algún sector de la población.*
- d. Probabilidad de impacto a largo plazo.*
- e. Preocupación en la comunidad/colectivos sociales.*

9. Valoración final.

- **Favorable.**
- **Favorable + recomendaciones.**
- **Favorable condicionado.**
- **Desfavorable.**